



Colegio Santa Margarita  
RBD 25798-2  
Avenida Departamental #702 / #818



# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)**

**Colegio Santa Margarita**



Colegio Santa Margarita  
RBD 25798-2  
Avenida Departamental #702 / #818

## Índice

<b>1. Identidad del establecimiento</b>	<b>3</b>
<b>2. Misión, visión y sellos institucionales</b>	<b>4-5</b>
<b>3. Objetivos fundamentales</b>	<b>6</b>
<b>4. Marco Académico curricular</b>	<b>8</b>
<b>5. Dimensión administrativa-financiera</b>	<b>10</b>
<b>6. Dimensión comunitaria</b>	<b>11</b>
<b>7. Perfiles</b>	
<b>7.1 Perfil del Estudiante</b>	<b>12</b>
<b>7.2 Perfil de la Familia</b>	<b>13</b>
<b>7.3 Perfil del Docente</b>	<b>14</b>
<b>8. Programa de Integración Escolar</b>	<b>16</b>
<b>9. Estrategias del Programa de Integración</b>	<b>17</b>



Colegio Santa Margarita  
RBD 25798-2  
Avenida Departamental #702 / #818

### **Identidad del Establecimiento**

El Colegio Religioso Santa Margarita es una comunidad educativa que atiende las modalidades correspondientes a educación básica y media, impartándose en Jornada Escolar Completa (JECD).

Nuestro establecimiento se adscribe a la normativa de la Ley General de Educación N° 18962 (LGE) que fija los Objetivos Generales y Contenidos Mínimos Obligatorios y requisitos mínimos de egreso de la enseñanza básica y Media.

Así mismo, nuestro establecimiento se anexa a la normativa promulgada en la Ley N° 20.845 de “Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado”, permitiendo de esta manera las condiciones para que los estudiantes que asisten a colegios que reciben subvención del Estado, puedan recibir una educación de calidad.

La población escolar atendida proviene de la Comuna de San Miguel y de algunas comunas aledañas como San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda, El Bosque, La Cisterna, La Granja, Santiago, entre otras. Esta población de estudiantes proviene de familias de ingresos medios y bajos, las cuales por lo general, presentan un alto índice de vulnerabilidad.

### **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**

Nuestro establecimiento escolar lleva por nombre Colegio Religioso Santa Margarita. Se rige por la Constitución política de la República de Chile y por las leyes que regulan la educación en nuestro país. Este proyecto educativo ha sido confeccionado por la comunidad escolar de nuestro establecimiento y tiene cuatro años de vigencia a contar de mayo del año 2018 (con ajuste en marzo del 2021), sometido a revisión cada dos años.



Colegio Santa Margarita  
RBD 25798-2  
Avenida Departamental #702 / #818

### **Misión**

Hacemos del Colegio Santa Margarita un espacio que brinda a sus estudiantes la oportunidad de participar de experiencias de aprendizaje transformadoras en lo académico, afectivo y social. Compartimos con ellos diversas herramientas que potencian el desarrollo integral de competencias y habilidades significativas para la vida.

En nuestra escuela se promueve el respeto y la ayuda mutua, también se estimula el diálogo, tanto entre los distintos actores de la comunidad como con diversas instituciones y organizaciones que nos rodean, creando vínculos, redes de comunicación y colaboración bidireccional.

### **Visión**

Somos una comunidad educativa que busca colaborar en la transformación de la sociedad, formando personas autónomas, con pensamiento crítico y divergente. Promovemos una cultura participativa; una educación basada en la defensa de los derechos humanos; un modelo de gestión emocional de la convivencia y un enfoque pedagógico que camina hacia la inclusión y valora la diversidad como elemento fundamental de nuestras prácticas. Nos constituimos como una escuela viva, en movimiento y constante construcción.



Colegio Santa Margarita  
RBD 25798-2  
Avenida Departamental #702 / #818

### Sellos y valores institucionales

*Sello afectividad y Empatía	Sello Diversidad	Sello Innovación	Valores y competencias
<p>Nuestro colegio trabaja en un modelo educativo basado en los afectos y la empatía, transformando estos principios en parte importante del quehacer pedagógico institucional.</p> <p>Comprendemos como una condición elemental para el despliegue de aprendizajes significativos, una vinculación afectiva y empática entre los diversos miembros de la comunidad, quienes se respetan, comunican y entienden basados en una política de buen trato.</p>	<p>En nuestra comunidad consideramos la diversidad como un valor y una fortaleza, tanto a nivel escolar, como socio-cultural. Al interior de nuestros espacios educativos conviven en armonía una serie de identidades personales y colectivas que enriquecen nuestro contexto.</p> <p>La construcción de una escuela donde todos y todas puedan desarrollar el máximo de sus capacidades, sin ser excluidos ni discriminados, es uno de sus mayores desafíos cotidianos.</p>	<p>En nuestra escuela somos conscientes de la rapidez con que avanza el conocimiento, comprendemos que las grandes transformaciones del presente exigen respuestas innovadoras, creativas y contextualizadas a los desafíos del futuro.</p> <p>Es por esto, que desarrollamos y compartimos prácticas pedagógicas, enfoques metodológicos y recursos didácticos y tecnológicos que nos permiten experimentar la innovación, comprendiéndola básicamente, como ciclos de mejora continua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer el sentimiento de pertenencia, respeto, compromiso, cooperación y responsabilidad entre los diversos actores de la comunidad educativa.</li> <li>- Participar y contribuir de forma activa en la construcción de una sociedad democrática.</li> <li>- Fomentar vínculos con el entorno cultural, social y natural de la comunidad educativa.</li> <li>- Participar activamente en el quehacer de las comunidades y organizaciones sociales cercanas a nuestra institución.</li> </ul>

### **Objetivos Institucionales**

En un período de cuatro años a partir del 2018 se debe lograr que los estudiantes que egresen de 4º Medio hayan desarrollado un sentimiento de pertenencia, respeto y responsabilidad hacia la Comunidad Educativa, mediante la implementación de talleres realizados en orientación y canalizando esta formación en las “escuelas para padres” que se desarrollan mensualmente en las reuniones de apoderados. Estos talleres entregan “conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para participar responsablemente en una sociedad democrática, en la que participen por medio de acciones en su vida cotidiana en la escuela y en el hogar”. (MINEDUC, Bases Curriculares para la Educación Básica 2012).

También se espera que establezcan lazos de “pertenencia con el entorno social y natural, a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, la de su comunidad y su país.” (MINEDUC, Bases Curriculares para la Educación Básica 2012). Esto se reflejaría en un compromiso con el propio proceso de aprendizaje de cada uno de los estudiantes; por otra parte, y en atención a la diversidad, los talleres contribuirían al fortalecimiento de la identidad personal y de la comunidad. Con este fin se potenciarán las actividades ligadas al folklor y al pensamiento latinoamericano.



Colegio Santa Margarita  
RBD 25798-2  
Avenida Departamental #702 / #818

Conseguir, al término del periodo 2017-2019, una mejora igual o superior al 20% en cada curso que rinda prueba SIMCE y PSU.

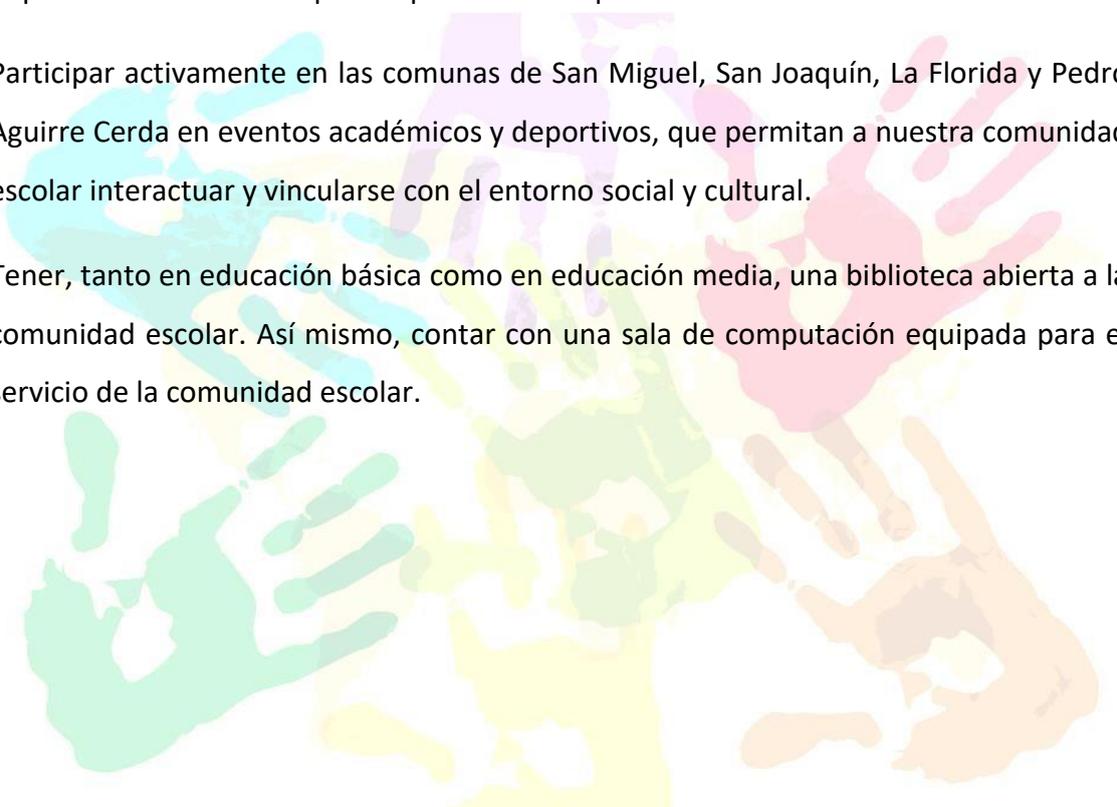
Mantener una planta docente a lo largo del tiempo, que dé continuidad al proceso educativo.

Tener talleres que respondan a las inquietudes de la comunidad escolar.

Contar, en las dependencias de Departamental 818, con una multicancha, y los implementos necesarios para la práctica de deportes.

Participar activamente en las comunas de San Miguel, San Joaquín, La Florida y Pedro Aguirre Cerda en eventos académicos y deportivos, que permitan a nuestra comunidad escolar interactuar y vincularse con el entorno social y cultural.

Tener, tanto en educación básica como en educación media, una biblioteca abierta a la comunidad escolar. Así mismo, contar con una sala de computación equipada para el servicio de la comunidad escolar.





Colegio Santa Margarita  
RBD 25798-2  
Avenida Departamental #702 / #818

### **Marco académico curricular**

#### Dimensión organizativa-operativa

1. El Colegio Religioso Santa Margarita se regirá por:

a) El Reglamento Interno de Comportamiento Escolar (RICE), que es el instrumento que permite establecer la conceptualización disciplinaria y el cumplimiento de ésta.

b) El objetivo del RICE es sentar las bases para una convivencia armónica y respetuosa entre los estamentos de la comunidad educativa.

c) El RICE tendrá una vigencia de cuatro años a partir del año 2018 y será revisado cada dos años.

2. Cada estamento se rige por su propia normativa:

a) La Corporación Educar para Progresar se rige por las leyes de la República de Chile afines a estas materias.

b) El equipo de gestión está conformado por el Director(a), Jefes técnicos, Inspectores generales y Coordinadores del PIE y PME. El Director(a) se rige por las leyes de la República de Chile, el Estatuto Docente y las disposiciones del Código del Trabajo. El resto del equipo de gestión se regirá de acuerdo a las disposiciones establecidas en su contrato.

c) Los Asistentes de la educación (aquellos que prestan algún servicio remunerado por el Colegio Religioso Santa Margarita y cuyas funciones no son de carácter académico) se regirán por el Código del Trabajo.

d) Los Docentes son los profesionales de la educación (o habilitados para ello) quienes se rigen de acuerdo con el Estatuto Docente y las disposiciones del Código del Trabajo.



Colegio Santa Margarita  
RBD 25798-2  
Avenida Departamental #702 / #818

- e) El estamento “otros profesionales” comprende a aquellos profesionales tales como Psicopedagogos, Psicólogos, Fonoaudiólogos u otros que presten algún servicio remunerado por el Colegio Religioso Santa Margarita quienes también se registrarán por el Código del Trabajo.
  
- g) Los estudiantes son los que se educan en nuestra comunidad Educativa, y se registrarán mediante el RICE.
  
- h) El estamento Apoderados está conformado por los tutores legales de los estudiantes que se educan en nuestra comunidad educativa y se registrarán por el RICE.





Colegio Santa Margarita  
RBD 25798-2  
Avenida Departamental #702 / #818

### **Dimensión administrativa-financiera**

- 1) El colegio se rige por el calendario académico aprobado por el Mineduc, el que deberá ser puesto en conocimiento de la comunidad educativa al comienzo del año lectivo.
- 2) Los aspectos académicos de contratación y evaluación del personal docente, serán establecidos por el equipo de gestión.
- 3) Aquellos integrantes de la comunidad educativa que no sigan los lineamientos del presente PEI serán sancionados mediante las disposiciones que regulen cada uno de los estamentos (reglamento interno de orden e higiene).
- 4) Las fuentes de financiamiento serán administradas por el área de finanzas, previa consulta al equipo de gestión.
- 5) El Colegio Religioso Santa Margarita se financia mediante ingresos que aporta el Estado de Chile, a través de SEP, PIE y subvención general.
- 8) De estos recursos se emite una cuenta pública antes del 30 de marzo de cada año, de acuerdo con la normativa vigente.



Colegio Santa Margarita  
RBD 25798-2  
Avenida Departamental #702 / #818

### **Dimensión comunitaria**

- 1) El Colegio Religioso Santa Margarita establece que la principal responsabilidad educativa recae en la familia, siendo ésta la primera formadora de los estudiantes en los aspectos valóricos, que constituyen la estructura sobre la cual el colegio articula sus funciones educativas.
- 2) El Colegio Religioso Santa Margarita asume la exclusiva responsabilidad sobre los aspectos pedagógicos formales que conforman el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Además de contar con el apoyo permanente y sistemático del PME y PIE.
- 3) El Colegio Religioso Santa Margarita procurará mantener y estrechar los vínculos con todas aquellas redes de apoyo previstas por el sistema público de asistencia social y protección a los estudiantes de la comuna de San Miguel, y sus adyacentes.
- 4) El Colegio Religioso Santa Margarita procurará establecer nexos con instituciones ligadas a los ámbitos culturales, deportivos y recreativos de la comuna.



Colegio Santa Margarita  
RBD 25798-2  
Avenida Departamental #702 / #818

## Perfiles

La unidad educativa de nuestra escuela tiene como objetivo la formación de personas que desarrollen la misión de la escuela, aprovechando al máximo sus potencialidades intelectuales, afectivas, físicas, artísticas y sociales, reconociendo la perseverancia y el esfuerzo como elementos necesarios para el desarrollo de éstas.

### Perfil del Estudiante

- Un Estudiante que identifique sus necesidades y establezca un proyecto de vida que le permita su desarrollo en forma autónoma, capaz de interactuar con los demás, con un sentido crítico, reflexivo y en permanente búsqueda de la verdad.
- Que sea capaz de dialogar, y sea tolerante y respetuoso.
- Que se muestre autoreflexivo reconociendo sus fortalezas y debilidades, comprendiendo y aceptando la ayuda brindada por la unidad educativa como soporte.
- Un estudiante que desarrolle su propia cosmovisión del mundo y de la vida, siendo capaz de asumir compromisos y desafíos.
- Que sea capaz de desarrollar una visión y opinión de los acontecimientos actuales tanto en el aspecto social, laboral, tecnológico y ambiental.
- Con autoestima que sustente el cuidado de su cuerpo y presentación personal.
- Con sentido de pertenencia e identidad en relación al Proyecto Educativo.
- Intellectualmente preparado para una educación permanente.
- Responsable, esforzado y comprometido con su propio aprendizaje.
- Que acepte sus limitaciones y potencie sus habilidades.
- Capaz de resolver sus problemas.
- Creativo, curioso y crítico ante los desafíos científicos y tecnológicos de la sociedad.
- Asertivo, seguro y con una autoestima saludable.
- Con una actitud positiva y alegre ante nuevos desafíos.



Colegio Santa Margarita  
RBD 25798-2  
Avenida Departamental #702 / #818

- Con capacidad de trabajar en equipo.
- Con interés por aprender por la vida.
- Que sea capaz de desarrollar destrezas y habilidades artísticas acorde a sus intereses y capacidades.
- Aceptar a sus pares respetando la diversidad.

### **Perfil de la familia**

- La familia debe tomar conciencia de su rol como primer formador y educador con sus hijos.
- Que se comprometa a apoyar con su esfuerzo el desarrollo integral de nuestros estudiantes.
- Que desarrollen un ambiente de estabilidad emocional que favorezca la afectividad, promoviendo actitudes y manifestaciones de amor y cariño entre sus integrantes.
- Que estimulen y desarrollen la libertad personal en el marco del respeto.
- Que esté abierta al diálogo.
- Comprometida y en permanente búsqueda de soluciones a los problemas que afectan la estabilidad y vida familiar.



Colegio Santa Margarita  
RBD 25798-2  
Avenida Departamental #702 / #818

### **Perfil del docente**

- Comprometerse e identificarse con el Colegio, velando por el cumplimiento de los principios de su proyecto educativo.
- Ser dinámico, innovador y saber trabajar en equipo, mostrando buena disposición de colaboración ante situaciones emergentes, manteniendo una preocupación constante por su crecimiento personal y profesional.
- Aceptar y facilitar la observación y supervisión de sus clases y actividades docentes, esperando la retroalimentación sobre su desempeño.
- Poseer un dominio de grupo adecuado que propenda al trabajo armónico con sus estudiantes y pares, de acuerdo con los principios educativos del Colegio.
- Respetar las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales, culturales y de la población migrante de los estudiantes y sus familias.
- Valorar al estudiante como persona en crecimiento, susceptible a cambios, propiciando y facilitando su formación y desarrollo integral.
- Respetar y valorar la vida privada y el trabajo de sus estudiantes, apoderados, compañeros de trabajo y funcionarios de la comunidad educativa.
- Actuar con serenidad, equidad y discreción al enfrentar situaciones de conflicto con el estudiante, otros profesores, apoderados y funcionarios del colegio, estableciendo un diálogo directo y siendo empático con ellos.
- Usar los sistemas y procedimientos regulares establecidos por el colegio para la comunicación con los diferentes actores de la comunidad escolar, velando porque en estas instancias se respeten los principios del proyecto educativo.
- Tener buena disposición para formar y trabajar en equipos multidisciplinarios establecidos dentro del programa de integración.
- Velar por el ingreso y matrícula del estudiante con NEE al Programa de Integración, para otorgar los tratamientos y apoyos especializados por parte de los profesionales del PIE, siempre que se cuente con las vacantes y plazos de postulación estipulados por el Ministerio de Educación.



Colegio Santa Margarita  
RBD 25798-2  
Avenida Departamental #702 / #818

- Realizar adecuaciones curriculares con los especialistas para aquellos estudiantes que posean NEE, recordando que los estudiantes son los principales sujetos de la labor del docente.





Colegio Santa Margarita  
RBD 25798-2  
Avenida Departamental #702 / #818

### Programa de integración escolar (PIE)

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes, de esta manera eliminando todas aquellas barreras de aprendizaje que pudiesen existir como impedimento para que los estudiantes puedan progresar de la manera que se espera.

El Programa de integración de nuestra escuela nace bajo la necesidad de brindar los apoyos necesarios para todos aquellos estudiantes que presentan alguna dificultad en términos de aprendizaje, ya sean de carácter transitorio o permanente.

El colegio velará para contar con los profesionales necesarios para el desarrollo de las actividades propias del Programa de Integración Escolar.

- El Programa de Integración Escolar (PIE) del Colegio Religioso Santa Margarita, está dirigido a Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter Transitorias (NEET) y Permanentes (NEEP), tales como:

<b>NEET</b>	<b>NEEP</b>
- Trastorno Específico del Lenguaje (TEL).	- Discapacidad intelectual (DI).
- Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).	- Trastorno del espectro autista (TEA).
- Trastorno de Déficit Atencional con y sin hiperactividad (TDA).	
- Coeficiente intelectual en el rango limítrofe (RIL/FIL).	



Colegio Santa Margarita  
RBD 25798-2  
Avenida Departamental #702 / #818

### **Estrategias del Programa de Integración**

Dentro de las estrategias utilizadas para llevar a cabo este programa en nuestro colegio se encuentran:

- Implementar las disposiciones establecidas en la Ley 20.201/2007 el Marco del Decreto N° 170/09.
- Diseñar y presentar a la comunidad educativa el Plan Anual del Programa de Integración Escolar.
- Incorporar los objetivos y estrategias presentadas en el plan del Programa de Integración Escolar en el Plan Anual Operativo Institucional.
- Integrar al Programa de Integración Escolar a los estudiantes que previo diagnóstico integral, posean NEE de tipo transitorias o permanentes, desde primero a octavo básico, según normativa vigente.
- Establecer equipos de trabajo multidisciplinarios, con horario, distribución de roles y funciones, que permitan el trabajo colaborativo de equipos de aula.
- Los estudiantes que participan del Programa de Integración reciben diariamente atención personalizada en su sala de clases y también en jornada alterna en una sala especializada llamada sala de recursos, donde se van potenciando sus fortalezas y progresando respecto de sus debilidades.
- Sensibilizar e informar a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.
- Coordinar el trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo con la familia y con los estudiantes.
- Capacitar a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.
- Adaptar y flexibilizar el curriculum.
- Propiciar la participación de la familia y la comunidad.
- Trabajar la convivencia escolar y el respeto a la diversidad.
- Monitoreo y evaluación constante del PIE.